

La cultura y las Cumbres: "Carta Cultural Iberoamericana"¹

José Ignacio López Soria

El tema del encuentro/desencuentro, en relación con la cultura y las expresiones culturales, viene estando presente desde antiguo en el debate iberoamericano. En esos debates se ha insistido tanto en lo que nos vincula como en lo que nos separa y nos diferencia. Hasta no hace mucho, el afincamiento en alguno de los polos orientaba las reflexiones y propuestas por las vías de la uniformidad y, consiguientemente, impedía ver la diversidad que nos enriquece como colectivo humano. Últimamente, sin embargo, las miradas están cada vez más atentas a la posibilidad de construir espacios de encuentro respetuosos de las diversidades y dispuestos a gozar de las diferencias.

El mundo oficial no podía ser ajeno a estos procesos y ha conseguido, después de tener el asunto en agenda durante varios lustros, aprobar la *Carta Cultural Iberoamericana*² en la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, nov. 2006). Como cualquier otro documento de las Cumbres, la *Carta* no es estrictamente vinculante pero marca un derrotero que puede facilitar el entendimiento y el enriquecimiento de nuestros propios procesos culturales.

Anima a la *Carta* el propósito de "*promover la construcción de una cultura de paz basada en el intercambio, el diálogo intercultural, la concertación y la cooperación entre nuestros pueblos*". Cimentada en un acervo cultural común y en la riqueza y pluralidad de los orígenes y expresiones culturales del mundo iberoamericano, la *Carta* quiere contribuir "*a la construcción de un espacio multiétnico, pluricultural y multilingüe de cooperación y concertación, como un paso hacia el reconocimiento de la cultura como factor de integración de nuestro espacio iberoamericano*."

El lema "unidad en la diversidad", que caracteriza a la *Carta*, quiere recoger esa voluntad de encuentro desde las diversidades que nos enriquecen. Para ello, el Preámbulo del documento aprobado identifica un conjunto de convencimientos compartidos, entre los que destacan: la consideración de la cultura como derecho fundamental de las personas y los pueblos; la capacidad de la cultura para desarrollar ciudadanía y fortalecer vinculaciones sociales; la ineludible necesidad del intercambio y el diálogo intercultural para construir formas de convivencia libres de violencia; el reconocimiento de la diversidad cultural como fuente gozo y condición fundamental para la

¹ Publicado en: *Gaceta Cultural del Perú*. Lima, INC, n° 23, nov. 2006, p. 32-33.

² Ver la Declaración de Montevideo y la Carta Cultural Iberoamericana en: <http://www.oei.es/xvicumbre.htm>

existencia humana; la manifestación de la diversidad cultural en identidades organizadoras del territorio, creadoras de mundos simbólicos y gestoras de la relación con el entorno natural; la afirmación explícita del "*principio de igual dignidad de todas las culturas*"; el derecho de las comunidades locales y poblaciones indígenas sobre sus conocimientos, tecnologías y creaciones culturales; la dignificación de los pueblos indígenas a través del uso, recuperación y preservación de sus lenguas; el reconocimiento de la presencia de culturas emergentes que resultan de fenómenos como los desplazamientos internos, la emigración, las dinámicas urbanas y el desarrollo de nuevas tecnologías. La cultura es también vista en el Preámbulo como contribución importante al desarrollo económico y social sustentable de la región.

Como fines, la *Carta* persigue afirmar el valor central de la cultura para el desarrollo integral; promover y proteger la diversidad cultural y la multiplicidad de identidades, lenguas y tradiciones que nos enriquecen; consolidar el espacio cultural iberoamericano, basado en el respeto mutuo, la solidaridad y el intercambio; facilitar e incentivar la cooperación cultural; alentar el diálogo intercultural con otros pueblos; y fomentar la protección y la difusión de nuestras expresiones culturales.

Después de la enunciación de los principios generales a los que se atiene (participación, solidaridad, equidad, etc.), la *Carta* se centra en los ámbitos de aplicación: derechos humanos, tradiciones culturales, creación artística y literaria, industrias culturales, derechos de autor, patrimonio cultural, educación, medio ambiente, ciencia y tecnología, comunicaciones, economía solidaria y turismo. En cada uno de estos ámbitos identifica un conjunto de necesidades a las que habría que atender, y señala líneas de acción que pueden servirnos a todos, especialmente a los gobiernos, para orientar, diseñar y fortalecer las políticas culturales bajo la reiterada perspectiva de la gozosa convivencia de diversidades.

La *Carta* termina refiriéndose al "Espacio Cultural Iberoamericano", que es entendido como un "*espacio cultural dinámico y singular*" de encuentro dialógico, en el que caben la pluralidad de orígenes, la rica variedad de manifestaciones culturales y la multiplicidad de voces que nos enriquecen como colectivo humano.

Es cierto, como he dicho arriba, que las "declaraciones" de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países no se constituyen en compromisos estrictamente vinculantes. Le queda después a cada país la libertad de atenerse a toda o sólo a parte de la declaración para el diseño, desarrollo y fortalecimiento de sus políticas culturales. Pero, en una dinámica de construcción de espacios macrorregionales, no deja de ser un avance de trascendencia

histórica el hecho de que la diversidad cultural, relegada antes oficialmente a los márgenes y frecuentemente considerada como desventaja, vaya adquiriendo carta de ciudadanía en las esferas gubernamentales.

Los viejos afanes coercitivamente homogeneizadores, tan propios de los Estados-nación de aquí y de acullá, van perdiendo legitimidad frente a la toma de la palabra por las diversidades y la voluntad manifiesta de los pueblos de encontrarse sin dejar de respetarse y reconocerse como diversos. El encerramiento en lo propio y la intolerancia del otro fueron convirtiéndose en tolerancia o soportamiento del otro. Hoy la tolerancia resulta también insuficiente. Es necesario seguir avanzando para aprender no sólo a reconocer y respetar lo diverso sino a convertirlo en fuente de enriquecimiento y de gozo.